



**ACUSE**

**DIRECCIÓN GENERAL**  
**PRONABIVE**  
15 JUL 2022  
**PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**

**Órgano Interno de Control en la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios**

No. de Oficio 08/460/174/2022

Ciudad de México, a 11 de julio de 2022.

Asunto: Informe de Seguimiento Núm. 06/2022.

**DIRECCIÓN INDUSTRIAL**  
**PRONABIVE**  
15 JUL 2022  
**PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**

**M.V.Z. Igor Francisco Romero Sosa**  
Director General en la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios  
Ignacio Zaragoza Núm. 75, Colonia Lomas Altas  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11950, Ciudad de México  
Presente.

Con objeto de verificar el cumplimiento de implantación de las medidas de desempeño, correctivas y preventivas, derivadas de las auditorías efectuadas en el trimestre anterior; y, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37, fracción XXIV, 44, segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; artículos 305 y 309 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 32, 33 y 34 del Acuerdo por el que se establecen la Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, artículo 37, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías 2022, se procedió a realizar el Acto de Fiscalización Número 06/2022 con clave de programa 500, denominada "Seguimiento de Observaciones", en las oficinas ubicadas en Ignacio Zaragoza Núm. 75, Colonia Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11950, Ciudad de México.

El objetivo de la auditoría consistió en constatar la atención de las medidas de desempeño, correctivas y preventivas de las observaciones-recomendaciones, determinadas por este Órgano Fiscalizador a la Dirección Industrial de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE) en el Acto de Fiscalización Número 01/2022, practicada en el primer trimestre de 2022; sin embargo, no existieron hallazgos en el referido acto de fiscalización, por lo cual no hubo seguimiento a realizar.

Asimismo, se comunica que en el segundo trimestre de 2022, se determinaron siete observación en el Acto de Fiscalización Número 02/2022, denominada "Auditoría al Desempeño", practicada a la Dirección de Planeación y Administración en específico a la Unidad de Recursos Humanos y Capacitación de la PRONABIVE, con fecha compromiso de atención del 14 de septiembre del 2022. Por lo cual, el saldo de observaciones a la fecha del presente informe es de ocho observaciones, como se aprecia en el cuadro siguiente:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Determinadas	Atendidas	Saldo Final
Auditor Externo	0	1	0	1
Auditoría Superior de la Federación	0	0	0	0
Órgano Interno de Control	0	7	0	7
Unidad de Auditoría Gubernamental	0	0	0	0
Otras Instancias	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>8</b>





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Asimismo, el auditor externo determinó un hallazgo con motivo de la auditoría realizada a la Entidad, a la cual se le dará seguimiento.

Cabe mencionar, que no existen observaciones cuya atención depende de otras instancias, registradas en el Sistema Auxiliar de Control (SAC).

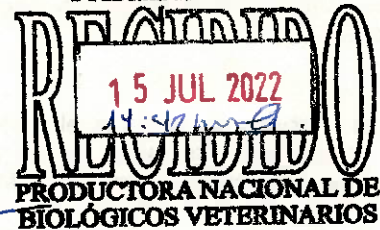
Finalmente, agradeceré gire sus amables instrucciones con el fin de que se instrumenten las medidas de desempeño, correctivas y preventivas descritas en las cédula de observaciones del Acto de Fiscalización realizado en el segundo trimestre de 2022, lo cual coadyuvará al fortalecimiento del control interno y la eficiencia de las operaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
La Titular

C.P. Ileana Cravioto Moreno

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN



c.c.p. M.A. Fidel Benito Rodríguez Otero.- Director de Planeación y Administración en la PRONABIVE. Presente.  
IBT Magaly Vázquez Ahuatzin.- Directora Industrial en la PRONABIVE. Presente.

Sede del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Función Pública:

Calle Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel. 55 2000 3000 [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)

